

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
 Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
 Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Indesit», modelo KN7426BI.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 4.519.
 Tercera: 4.

Madrid, 5 de marzo de 1990.—El Director general, Mariano Casado González.

11539 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1990, de la Dirección General de Industria, por la que se homologa aparato de calefacción móvil, fabricado por «Industrias Hermanos Moreno, Sociedad Limitada», en Lucena (Córdoba).*

Recibida en la Dirección General de Industria la solicitud presentada por la Empresa «Industrias Hermanos Moreno, Sociedad Limitada», con domicilio social en Carretera Rute, kilómetro 2,900, municipio de Lucena, provincia de Córdoba, para la homologación de aparato de calefacción móvil, fabricado por «Industrias Hermanos Moreno, Sociedad Limitada», en su instalación industrial ubicada en Lucena (Córdoba);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictámenes técnicos con claves 2587-M-IE/1 y 2, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave CDX/4/SE/990/002/89, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEA-0106, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 5 de marzo de 1992.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
 Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «FM», modelo 102 B.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 1000.

Marca «Fagon», modelo 9F 153045.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 1000.

Marca «FM», modelo 101 B.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 500.

Madrid, 5 de marzo de 1990.—El Director general, Mariano Casado González.

11540 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1990, de la Dirección General de Industria, por la que se homologa frigorífico de circulación forzada de aire, marca «Philco», modelo PRD 15A68, fabricado por «White Consolidated Industries Inc.», en Greenville-Michigan (USA).*

Recibida en la Dirección General de Industria la solicitud presentada por la Empresa «Kapy, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Valladolid, 2, municipio de Alcorcón, provincia de Madrid, para la homologación de frigorífico de circulación forzada de aire fabricado por «White Consolidated Industries Inc.», en su instalación industrial ubicada en Greenville-Michigan (USA);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 89095053-A y a la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave MDD1990/024/89, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto:

Homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEF-0146, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 19 de diciembre de 1991.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

La presente homologación es una extensión comercial del aparato marca «Kelvinator», modelo KNT 16 CSE, homologado con fecha 19 de diciembre de 1989, a favor de «Ibelsa, Sociedad Anónima».

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N.

La potencia de estos aparatos es de 240 W, funcionando el compresor, y de 400 W, funcionando la resistencia de desescarcha.

El compresor de estos aparatos es marca «Americol», modelo SE209-12DN2816.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.
 Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Watios.
 Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philco», modelo PRD 15A68.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 400.
 Tercera: 410.

Madrid, 5 de marzo de 1990.—El Director general, Mariano Casado González.